



El Iris.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 13 DE 1893.

LA SITUACIÓN.

Tras las últimas impresiones que en nuestra última edición dimos á conocer á nuestros lectores sobre los sucesos de última hora que iban desarrollándose en la Capital peruana, el vapor "Pizarro" con los canjes que de allí nos han llegado, no ha hecho más que confirmar nuestras anteriores apreciaciones, reforzándolas, eso sí, singularmente, con los nuevos detalles cometidos por el señor Ministro Salazar en los momentos supremos de su partida para este puerto, á donde instrucciones terminadas, una y otra vez reiteradas, según su propia y explícita confesión, debieron haberle ya traído á bordo de la enunciada nave.

Rehacio ante la prudente voz del señor Presidente, que dejaba á su albedrío (léase tacto diplomático) el juzgar de la conveniencia de su retiro oportuno de la Legación de Lima, con motivo de los graves sucesos populares ocurridos en esa ciudad y en la de Quito, el hábil diplomático no vacila al recibir un despacho del señor Comandante General de este Distrito, y desaparece casi entre gallos y media noche, cargando con los sagrados emblemas de su oficial investidura y no parando hasta llegar á bordo del buque de guerra de S. M. B. "Hyacinthe", no sin haber antes publicado al señor Wiese, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo acompañase en el trayecto hasta el Callao, como quien dice para protegerlo y servirle de invulnerable égida contra los arados desmanes del enemigo pueblo desbordado.

Tan inesperada cuanto original actitud de nuestro señor Representante, no pudo naturalmente, menos que producir la explosión de risible soberbia y fanfarronería de los Limeños, que eugreídos ante tan fácil triunfo, estallaron en multitud de bombásticas manifestaciones.

Después, el país conoce ya el desenlace de sainete de esta pantomima diplomática que termina con la mediación oficiosa de un señor Ministro alemán, que juzga *a priori* de la conducta del Pueblo ecuatoriano, y de un señor Delegado, que resulta ser nada menos que el Apostólico Monseñor Macchi, acreditado también cerca de nuestro Gobierno. Y, por fin de cuento, y para sellar la gloria inmarcesible de este moderno Talleyrand de la Patria de Olmedo

y Rocafuerte, quedase en la ciudad de los Reyes, el nunca bien admirado Salazar y deja con tanto palmo de narices así al Gobierno que le mandara regresar á su Patria para darle cuenta de su cometido, como á ésta misma, que ansiosa le esperaba para discernirle la corona del triunfo en pleno y succulento Areópago de exquisitos gastrónomos y no menos competentes é ilustres catadores.

Entre tanto, el Gobierno de la vecina república arenga al pueblo bullanguero; contesta tardíamente la última nota de queja y demanda de reparación que nuestro Ministro le había endilgado sobre la quijotesca actitud del batallón "Ayacucho"; exculpa á estos gallardos boquirrubios de la acusación que sobre ellos pesa, atribuyéndola á los granujas que los acompañaban, y, por último, lamenta en todos los tonos del elegiaco diapasón de Jeremías, los sucesos que han dado márgen al nunca bien sentido y deplorable retiro amistoso y temporal del benemérito Ministro ecuatoriano.

Al mismo tiempo organiza activamente é instruye sus legiones; se prepara de todos modos para hacer frente dignamente, al evento posible de una ruptura de las hostilidades, y nombra un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca de nuestro Gobierno para seguir tratando en el campo del derecho y de la diplomacia sobre los medios conducentes á poner un término satisfactorio y decoroso á los desagradables incidentes que traen hoy perturbadas y amenazan romper definitivamente las buenas y cordiales relaciones que hasta ahora han cultivado ambas naciones.

Y nosotros, entre tanto, hacemos lo mismo? Entusiasmo nos sobra; voluntad, hombres y recursos superabundán; pero quienes aprovechen de tan preciosos elementos, quienes los organicen debidamente, dirijan y siguen de ellos hábil y patrióticamente todo el partido que la situación demanda; hé allí lo que no vemos hasta hoy, cual deseamos, clara y distintamente, sin sombra de egoísmo, sin el más leve asomo de intereses eucéntricos ó bastardas ambiciones.

Apesá bien; se echan á volar nombres respetables, atribuyéndoles mezuquinas miras; nombres aún de funcionarios altamente colocados y sobre quienes pesa y pesará una tremenda y triple responsabilidad para ante la Historia: cuanto al pasado, al presente y al porvenir de esta trabajada nación ecuatoriana.

Desvanézanse, pues, esas

sombras fatídicas; destrúyanse esos temores y desconfianzas que tan aciagos pueden sernos en momentos tan críticos como los que atravesamos; óllese con franqueza é hidalguía, pronto, enérgica y desinteresadamente; y manténgase viva y siempre creciente en el corazón de los ecuatorianos, esa confianza que tanto han menester hoy depositar en sus Directores, para sacar incólumes el honor y los intereses nacionales, inminentemente amenazados.

Preparémosnos con denuedo para la guerra; pues que éste es el único medio efectivo de garantizar la paz; pero no desatendamos los preliminares y requisitos que para declararla con justicia, tiene establecidos la civilización moderna en el Derecho de Gentes; y puesto que el retiro de nuestro Ministro ha sido amistoso y de carácter transitorio; reanudemos cuanto antes las relaciones diplomáticas interrumpidas, correspondiendo de este modo al nombramiento que el Perú ha hecho en la persona del Sr. Bonifaz.

Y sea esta la ocasión para nuestro Gobierno, de dar al país una levantada é incesante muestra de su sincero patriotismo y su perfecta unidad de miras y sentimientos con la generalidad de los ecuatorianos, nombrando para el tan delicado como importante cargo de Plenipotenciario, sin distinción alguna de interés ó color político, al hombre que más descuelle en Ciencias Políticas entre nosotros y, por consiguiente, sea el llamado á resolver el arduísimo problema, trayéndonos en su mano la fecundante oliva de la paz, ó el flamígero rayo de la guerra.

También unimos nuestra voz á la de todos nuestros colegas de la Prensa, que, en nombre de la humanidad, del respeto y decoro de sí mismo, de la dignidad nacional y de los sagrados é ineludibles deberes de los Gobernantes para con los pueblos que les han cometido la salvaguardia y defensa de sus personas, honra, hacienda y vida, exigen de nuestros Conductores la inmediata repatriación de todos los ecuatorianos que pisan el ingrato suelo peruano y son víctimas de crueles y cobardes agresiones de los hijos de ese país deslen y desnaturalizado.

Exterior.

PERÚ.

Lima, Noviembre 30 de 1893.— Señor Encargado de Negocios del Ecuador.— En la entrevista que tuvimos antier, se sirvió U.S. manifestarme que se le había informado que

el día 27 por la tarde, cuando paraba un batallón delante de esa legación, se oyeron gritos ofensivos al Ecuador y á sus conciudadanos y que todas estas manifestaciones se atribuyen á los individuos de dicho cuerpo de tropas.

Me agregó U.S. que confiaba en que el Gobierno tomaría las medidas del caso contra los injuriantes cuya falta se agravaba por el hecho de pertenecer á la fuerza armada.

Desde luego juzgué que los sucesos relatados por U.S. tenían muy pequeña significación, pues ningún periódico de esta capital ha dado cuenta de ellos y no había noticia alguna hasta el Supremo Gobierno.

No obstante, transmití la queja de U.S. al señor Ministro de Guerra, con el objeto de que se practicasen los esclarecimientos necesarios.

Este funcionario celoso porque el honor del ejército no sufra detrimento, y mirando con el mayor cuidado lo que se refiere á los fueros de los agentes diplomáticos, procedió á verificar las investigaciones más prolijas, y de ellas resultó que fué el batallón "Ayacucho" el cuerpo que, siguiendo su curso natural de la plaza de Armas al cuartel de San Andrés, pasó por el frente de la Legación ecuatoriana; que su coronel, oficiales y clases protestan de la afirmación de que los gritos injuriosos á que U.S. se refiere, salieron de las filas; son tan perentorias al respecto las afirmaciones de los Jefes del batallón y de todos los oficiales que estaban al frente de las compañías, que si las personas de quienes recibió U.S. informes, oyeron expresiones ofensivas, solo pudo creer que provenían de la gente menuda que seguían á las tropas cuando éstas transitaban por las calles.

U.S. puede estar persuadido de que al ser distintos los informes adquiridos por el señor Ministro de Guerra, el Gobierno hubiera aplicado á los culpables el castigo que merecían.

Retorno á U.S. las seguridades de mi distinguida consideración.— José Mariano Jiménez.— Sr. Julio H. Salazar, Encargado de Negocios del Ecuador.

Lima, Diciembre 2 de 1893.— Señor Ministro: A consecuencia sin duda de los sucesos que desgraciadamente vienen, desde días atrás, desarrollándose en las dos Repúblicas, sin que tengan en ello parte alguna, sus respectivos Gobiernos, el mio ha creído oportuno ordenar mi traslación á Guayaquil, previniéndome que, al hacerlo manifesté al Sr. VE. como tengo la honra de efectuarlo, que este acto no significa de manera alguna la ruptura de las amistosas relaciones entre ellos existentes.

Con tal motivo, cumplo con el deber de comunicar á VE., para conocimiento del Excmo. Gobierno de esta República, que mañana me trasladaré al puerto de Callao, para tomar en seguida el vapor que me haya de conducir al Ecuador; dejando mientras dure mi precaria ausencia, confiados á la atención del H. Sr. Ministro del Imperio Acañan en esta capital, el archivo de esta Legación. Dejo, sobre todo, al inmediato amparo de la misma Legación de Acañan á la colonia ecuatoriana, residente en el Perú.

Al dar á VE. cuenta de estos particulares, hago los más sinceros votos por que se disipe, cuanto antes, como lo espero, todo motivo tendente á debilitar la concordia que debe siempre reinar entre nuestros respectivos países y me repito de VE., con las más distinguidas consideraciones y estima personal, como su muy atento y seguro servidor.— Julio H. Salazar.

Al Excmo Sr. D. José Mariano Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Lima, 6 de Diciembre de 1893. — Señor Brigado de Negocios. — A...

Luego que US. se ausente de esta capital y espero como US. que...

Esta nota que US. deja al inmediato...

Togo la seguridad de que no habrá...

El Gobierno no duda que US. llevará...

Aprovecho esta oportunidad para reiterar...

José Mariano Jiménez

Al señor don Julio H. Salazar, Encargado de Negocios del Ecuador...

Considera el Supremo Gobierno que la energía para eluzcar...

De una manera muy especial llamo también la atención de US. a las...

Las naciones civilizadas poseen el mayor esmero en que esa clase de...

Del conocimiento que US. tiene de sus deberes y de su deseo por que...

Dios Guarde a US. — Carlos Wiesse.

ASUNTOS DEL ECUADOR.

Ministerio de Relaciones Exteriores. — Lima, Noviembre 22 de 1893. — Número 29.

Tengo la honra de comunicar a US. que, por decreto supremo, fecha de hoy, ha sido nombrado...

En la convicción de que el nombrado sabrá interpretar cerca del Gobierno de US. los sentimientos...

poeta del Ecuador, suplico a US. se sirva transmitir a la Cancillería de Quito la designación del señor Bonifaz...

Al H. señor Julio H. Salazar, Encargado de Negocios del Ecuador. — Legación del Ecuador. — Lima, Noviembre 25 de 1893. — Número 30.

He tenido la honra de recibir el apreciable oficio de V. E., número 29 de 22 de los corrientes, en el cual se sirve comunicarme que, por decreto supremo de esa misma fecha, ha sido nombrado...

Tanto en cumplimiento del deber, como por deferencia a los deseos de V. E., transmito oportunamente a mi Gobierno, por el cable, la noticia de dicho nombramiento...

Por mi parte abrigó también la convicción de que las relevantes dotes que distinguen al señor Bonifaz...

Al dar así respecto de la citada condecoración de V. E., vengo de la oportunidad para reiterarle las seguridades de distinguida consideración con que soy muy atento seguro servidor.

Julio H. Salazar.

SIMULACRO.

El anunciado para hoy en las pampas de Amancaesca, hácese realizado poniendo en relieve la buena disciplina y organización del ejército acantonado en Lima.

Han concurrido los batallones "Junín", "Ayacucho", "Huamachuco" y "Tarapacá", al mando de sus respectivos jefes; 24 piezas de artillería y los Regimientos de caballería "Hízaros de Junín" y "E. de la S. E."

Las maniobras fueron dirigidas por los coroneles Espinosa y Salazar, dejando por lo que a nosotros toca la descripción técnica de ella, a nuestro repórter militar.

A medio día llegó a la pampa el General Morales Bernúdez acompañado de los Ministros de Guerra Coronel Somococro, de Gobierno doctor Gastón, de Justicia doctor Pardo Figueroa, de Relaciones Exteriores doctor Jiménez, y de Hacienda doctor La Torre González.

Además, entre las personas que presenciaron el simulacro, velaron a los Generales Cáceres y Velarde, a los coroneles Pañi, Galdos, Yañez, Borgoño, Palacios, Espinosa, Sacedo, Zuleta, Arias, Byras, Cervera, a los Comandantes Gaurara, Morales Bernúdez y Arias y a los señores Perfecto del departamento, Francisco Llosa, de la Gata, a las señoras de los Generales Velarde y Cáceres, Masías de Rivero; de Jiménez, de Gastón, de Somococro, Ciroslia de Velarde y de Gata, a las señoras Hortencia y Zoila Cáceres, María Isabel Masferrer, Mari Bonitas, María Esobar, y hermana Stas. Aramburú Somococro, Velarde, García

Maldonado, Cecilia Llosa, Enriquez Hahn y hermana, señorita Jiménez, Tránsito Llosa y otras más, cuyos nombres se nos escapau.

Terminado el simulacro, sirvióse un lunch criollo a la tropa, y a las familias y personas distinguidas allí presentes, fueron invitadas por el Jefe del Estado a tomar un vaso de Champagne en el lugar que antiguamente se llamó "rancho del Presidente".

Una vez en la carpa presidencial, la numerosa concurrencia de señoras señoritas y caballeros, hizo los debidos honores bélicos a un espléndido lunch preparado al efecto.

Al destacarse el champagne, S. E. el Presidente, manifestó que durante su período no había podido celebrar la gloriosa efeméride que se conmemoraba hoy; pero que no quería retirarse de la Suprema Magistratura sin rendirle el debido homenaje; que brindaba por el ejército vencedor en esa jornada y por todos los demás Jefes, Oficiales y soldados que, aunque no concurren a ella, estaba seguro de que habrían cumplido su deber como los vencedores en ese memorable hecho de armas.

El Presidente del Concejo, Dr. Jiménez, dijo que el ejército era no solo el defensor de la integridad de la República, sino también el custodio fiel del orden y de las instituciones constitucionales, levantando su copa por que como hasta aquí, cumpliera su noble y patriótica misión, sintetizando su brindis por los Generales Morales Bernúdez, Cáceres y Velarde que lo representaban.

El señor General Cáceres hizo la historia técnica de la batalla y concluyó manifestando, que sin el oportuno y valeroso auxilio del hoy General Morales Bernúdez, cuya vanguardia al mando del actual Ministro de Guerra, Coronel Somococro, llegó en el momento psicológico del triunfo, el éxito de tanto esfuerzo habría sido dudoso y tal vez adverso.

El inteligente y laborioso joven bachiller Velarde Alvarez, leyó una preciosa composición en verso en honor del Gobierno y del Ejército.

El Sr. Coronel Somococro expresó su satisfacción por la fiesta militar que se acababa de presenciar; agregando que ella era el fruto de la disciplina y de la instrucción del Ejército, al cual saludaba en este día de glorioso recuerdo.

El plauso de reconocimientos y muestros en Amancaesca, hecho por los alumnos de la Escuela Militar, fué obsequiado a S. E. el Presidente, el cual lo recibió con marcadas muestras de satisfacción.

El Ejército desfilaron delante de S. E. formándole columna de honor y en el instante oportuno, el Presidente le dirigió la palabra, que si no tenía las dotes del orador, les hablaba con sinceridad del soldado como ellos, que estaba altamente satisfecho de la conducta de sus compañeros, que lo eran todos, desde los jefes hasta los soldados, esperando que todos cumplirían su deber, siguiendo el programa legal de su Gobierno.

Entusiasmadas vitas saludaron el discurso de S. E.

Poco después de las 6 de la tarde, el ejército regresó a la ciudad, viéndose en formación hasta la Plaza de Armas, donde se tomó fagina, dirigiéndose los cuerpos a sus respectivos cuarteles. Al ingresar a la ciudad, de las filas del ejército se vistieron al Gobierno, al orden, a la Constitución y al General Cáceres.

En la plaza de armas, un diminuto grupo de individuos promovió un desorden lanzando vivas a Piérola y apostrofando a algunos señores oficiales que regresaban de Amancaesca. Este ocasiónó la alarma consi-

guiente, indicándose el cierre puertas y dando tarea a la policía que anduvo solícita en reprimir el desorden.

Como incidentes del simulacro, sólo tenemos noticia de dos soldados que resultaron ligeramente lesionados en uno de los choques simulados entre los infantes y la caballería. (De "El Tigris" de Perceña)

De cartera.

PROTESTA.

EL CONCEJO CANTONAL DE AMBATO Considerando lo:

Que por las noticias alarmantes, recibidas por el correo de esta fecha, ha llegado a saberse que en el Perú se ha ofendido gravemente a la República ultrajando nuestro escudo y pabellón; y

Que todo ecuatoriano en tales circunstancias, está obligado a sacrificarse defendiendo la honra y dignidad de la Patria ofendida.

Acuerda: 1º. Protestar, como protesta, en nombre del Cantón contra los hechos escandalosos ocurridos en la Capital del Perú.

2º. Ofrecer al Supremo Gobierno su cooperación y apoyo para salvar la integridad y honra nacionales, empleando todos los esfuerzos de que puede disponer este Municipio.

3º. Exitar a todos los ciudadanos para que el día de mañana se reúnan en la Casa del Ayuntamiento con el objeto de organizar una Junta popular compuesta de personas honorables de todos los partidos — que se entienda en la dirección de los trabajos conducentes a la salvación de la Patria.

4º. Invitar a los demás cantones de la provincia para que, con su tradicional patriotismo, procuren, esta vez más, obrar en igual sentido.

Pongase este acuerdo en conocimiento del Supremo Gobierno por el órgano respectivo.

El Presidente, — Pío López

Adriano Montalvo, Telmo R. Viteri, Alejandro Bastidas, Jorge N. Sevilla, Segundo Alvarez Arteta, Juan B. Moreno, Modesto F. Chacón, Manuel Cobo.

El Secretario, — Francisco Moscoso.

Bolus. — Nos parece oportuno decir dos, que hemos visto aegridas por algunos periódicos del extranjero y del país. Las desautorizamos de una manera terminante, asegurando que ni el Dr. D. Antonio Flores ha recibido instrucción alguna de negociar en Europa oro, en moneda ni en barras, para el Ecuador, ni el Gobierno de esta República ha pensado todavía en preferir proyecto alguno de los presentados para la reforma monetaria. Sólo el Congreso puede dictar sobre este asunto una ley que lo resuelva, y sólo a consecuencia de tal ley se harían compras de oro, si ella las prescribiese. Por ahora no hay ley ni compra. (De "El Republicano" de Quito.)

Telegrama. — Sr. Director de "Los Andes".

Quito, Diciembre 11 de 1893.

Hoy parte a Canelos un piquete de caballería para proteger misioneros; pues hay guerra entre las jibarías.

Ayer se ordenó que se encuarteraran 150 hombres de las Guardias Nacionales de Babahoyo.

Anoche gran meeting juventud quiteña en el Teatro "Sucre".

EL CORRESPONSAL.

Varios órganos de la prensa de Lima presentan seria oposición al Gobierno en sus negociaciones para conseguir se suscriba el empréstito de un millón de pesos para atender

Inserciones.

MAS SOBRE LIMITES.

En mi artículo dirigido de este mismo lugar, el 15 del mes pasado probaba que la misión de Maynas...

Registrando algunos legajos en la Biblioteca Nacional de Santiago, en la sección de manuscritos, entro los libros intitulados "Jesuitas—Quito—307—Varios—1.769—1.799"...

Principian los Sres. Echeverría y Aguilár a exponer su relato, refiriendo el estado de los veintidós pueblos que componía la misión...

En efecto, después de haber descrito el pueblo de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas, ac-

tuamiento capital peruana de la provincia del Alto Amazonas, añadidos los señores. "A la distancia de cuatro leguas (de Yurimaguas), subiendo por el expresado río de las Salinas (el Guallaga)...

Por consiguiente, hasta el pueblo de Muniches inclusive, este es hasta mucho más arriba de Yurimaguas, el territorio de Maynas pertenecía de manera indiscutible á Quito. Se prueba también evidentemente con el siguiente trazo tomado de la pág. 168 del libro citado: "Que los Ilmos. Sres. Obispos Doctores de esta Diócesis de Quito D. Pedro Ponce y Carrasco y D. Blas Sobrino y Minary, ejercitando su pastoral ministerio con todo el celo que corresponde al servicio de vuestras majestades, han provido oportunamente de sacerdotes idóneos eclesiásticos seculares los pueblos de la misión, conforme al aviso y postulación de jesuitas que han hecho los superiores. Hízose la primera provisión de veintidós, que pasaron bajo la conducta del primer superior por informe que tuvo ese Ilmo. Prelado de ser otros tantos los pueblos que debían quedar vacos expatriados los regulares (jesuitas), pero como del número de estos pueblos que vacaron con efecto, se entregasen dos al Ilmo. Sr. Obispo de Trujillo, que fueron Lamas y Moyobamba, por haber estado solamente encomendados á dichos regulares; y á más de esto se secularizasen otros dos de este obispado, Napo y Archidona que hoy las poseen por colación ó institución canónicas, fué preciso que quedasen los veintidós expresados, lo que los fueron distribuidos en sus respectivos pueblos. Sábese por razón que hay en la secretaría episcopal, que en el día se ocupan todos esos pueblos con los mis-

tos correspondientes, promoviendo el cumplimiento hecho del Ilmo. Obispo, y asignación que le ha correspondido. Creemos que no puede haber cosa más tormentante y explícita para comprender cuales fueron y verdaderos límites de misión de Maynas, esto es, hasta Lamas y Moyobamba inclusive; el punto que nosotros nuestras autoridades en esa región y el estado floreciente en que se hallaba, aún después de la extinción de los jesuitas.

En la pág. 172 del libro citado, confirman los Sres. Koberger y Aguilár el afecto que los hijos de Maynas tenían á Quito, el cuidado las autoridades de esta ciudad por ellos del modo siguiente: "Son las propensas á ver esta ciudad y poseerla en ella, que no obstante el rudo trabajo de la hoga continuada por tres meses, solicitan y ruegan con instancia viajar á ella en los despachos generales que hacen en cada año para conducir en las canoas, que traen los fardos de ropa y otros menajes, y los oficiales reales dirige á los misioneros; y cuando vuelven á sus pueblos llevan el blando de vestimenta de bayeta, que antes no podían adquirir y escarmentan que hablan los paisanos, cuando los vienen vestidos de este género, sin la recomendación de conocer el puente del Napo y la ciudad de Quito..."

No queremos copiar otros pasajes de este interesante escrito, para confirmar lo que venimos diciendo, por temor de que sea ya conocido; pero si no lo fuere, referiremos las palabras del Secretario que lo copió. "Conocerla, dice, en traslado con el original, que ob a en esta Secretaría de Cámara y Gobierno de S. S. Ilms. á que me remito. Y para que conste lo firmo en Quito, á 6 de Octubre de mil setecientos ochenta y cuatro.—Dr. José Ruiz Sobrino, Secretario". De manera que quien quisiera consultar el origen, hágalo en la Secretaría citada.

Dr. Enrique Vaca Galindo, O. P. Santiago de Chile, Octubre 20 de 1893.

á varios gastos urgentes reservados. Según éstos, la administración del señor Morales Bermúdez no da la confianza para tal favor; los errores del Gobierno llevan la ruina sobre los capitales; la falta de cumplimiento en los compromisos arteriales ejercen natural resistencia para las seguridades futuras, y en fin la maldita política norma principal de los encargados del poder Supremo de la nación, dejarán en descubierto la firma del Estado; y fijándose en la historia económica del país una trampa más.

"La Opinión Nacional" que hoy aparece como inspirada en las regiones ministeriales, censura el proceder de lo que señala la oposición en no verdades, y expone el objeto á que se destinará la suma, cual es la de cancelar las listas del hambre, á la vez sancionar las garantías á orgadas á los prestamistas, lo que bastaría para aborrazar cuojosos é importunas reminiscencias, si en realidad se quiere que el plan del Gobierno tenga buen éxito; pero como no es así, como se pretenden hacerle guerra de recursos, allí esa tarea de difamación tan injusta como antipatriótica.

Tal es á grandes rasgos la situación pública económica del Perú, situación que exige fría reflexión para que el país no sea devorado por las panteras del credito público.

A última hora, dice el mismo diario, que en la reunión efectuada por los gerentes de los bancos por indicación del Ministro de Hacienda, se congregaron solo 18 personas representantes de empresas y casas mercantiles, de las 60 que fueron solicitadas.

Una vez enterados del objeto de aquella reunión, que era el de que suscribiesen una suma para cubrir el empréstito, la mayor parte significó que carecía en lo absoluto de medios, para contribuir al fin de ella, y los demás que no estaban facultados para disponer de los capitales que en administración estaban á su cargo, pertenecientes á personas radicadas en el extranjero ó fuera de la República.

(De Estrella de Panamá.)

Folleín. 110

MARIA

NOVELA AMERICANA

POR

JORGE ISAACS.

(Continuación)

entrambas manos y luchando contra ella hasta ahogarla, ó arrojándole una ruana sobre la cabeza; más eso es raro, porque es difícil distinguirla en el bosque por asemejarse armada á un tronco delgado en pie y ya seco. Mientras la verrugosa no halla de donde agarrar su uña, es del todo inofensiva.

Rufina, señalándole el camino, subió con admirable destreza la escalera formada de un solo tronco de guayaón muesqueado, y aun me ofreció la mano entre risueña y respetuosa cuando ya iba yo á pisar el pavimento de la choza, hecha de tablas picadas de pambil, negras y brillantes por el uso. Ella, con las trenzas de pasas esmeradamente atada á la parte posterior de la cabeza, que no carecía de cierto garbo natural, follado de panoho azul y camisa

blanca, todo muy limpio, candongas de ligas azules y gargantilla de lo mismo aumentada con cecuditos y cavalongas, me pareció graciosamente original, después de haber dejado por tanto tiempo de ver mujeres de esa especie; y lo dejativo de su voz, cuya gracia é nesi te, en gentes de la raza, en elevar el tono en la sílaba acentuada de la palabra final de cada frase, lo movable de su talle y sus sonrisas esquivas, me recordaban á Romigia en la noche de sus bodas. Bibiano, padre de la núbil negra, que era un hoga de poco más de cincuenta años, inutilizado ya por el reumatismo, resultado del oficio, salió á recibirme, el sombrero en la mano, y apoyado en un grueso bastón de ébano: vestía calzones de bayeta amarilla y camisa de listado azul, cuyas faldas loraba por fuera.

Componíase la casa, como que era una de las mejores del río de un corredor, del cual, en cierta manera, formaba continuación la sala, pues las paredes de palma de ésta, en dos de los lados, apenas se levantaban á vara y media del suelo, presentando así la vista del Dagua por una parte y la del Dormido y sombrero San Cipriano por la otra; á la sala seguía una alcoba, de la cual se salía á la cocina, y la hornilla de esta estaba formada por un gran cajón de tablas de palma repiado con tierra, sobre el cual descansaban las

tulpas y el aparato para hacer el fufú. Sustentando sobre las vigas de la sala había un tablado que la abovedaba en una tercera parte, especie de despensa en que se veían amarillar hartones y guineos, y á la cual subía frecuentemente Rufina por una escalera más cómoda que la del patio. De una viga colgaban atarrayas y catangas y estaban atravesadas sobre otras muchas palancas y varas de pescar. En un garabato había colgados un mal tamboril y una carrasca, y en un rincón estaba reostado el estragano rústico bajo de la máscara de aquellas nberas.

Pronto estuvo mi hamaa colgada. Acostado en ella veía los montes distantes no hollados aún, iluminados por la última luz de la tarde, y las bondas del Dagua pasar atoradas de azul, verde y oro. Bibiano estimulado por mi franqueza y oarino, sentado cerca de mi tejía crezeiteja para sombreros fumando en su conguila, conversádomos de los viajes de su mocedad, de la difunta (su mujer) de la manera de hacer la pesca en corrales y de sus achaques. Había sido esclavo hasta los treinta años, en la mina de Iró, y á esa edad consiguió á fuerza de penosos trabajos y de economías, comprar su libertad y la de su mujer, que había sobrevivido poco tiempo á su establecimiento en el Dagua. Los bogas, con calzones ya, chur-

laban con Rufina; y Lorenzo, después de haber sacado sus conejillos refinados para acompañar el sancocho de nayo que nos estaba preparando la hija do Bibiano, había venido á arrescarse stansa silencio en el rincón más oscuro de la sala.

Era casi de noche cuando se oyeron gritos de pasajeros en el río. Lorenzo bajó apresuradamente y regresó pocos momentos después diciendo que era el correo que subía; y había tomado noticia de que mi equipaje quedaba en Mondomo.

Pronto nos rosó la noche con toda su pompa americana; las noches del Cauca, las de Londres, las pasadas en alta mar, por qué no eran tan majestuosamente tristes como aquella?

Bibiano me dejó creyéndome dormido, y fué á apurar la comida. Lorenzo encendió vela y preparó la mesa de la casa con el menú de nuestra alforja.

A las ocho todos estaban bien ó mal, acomodados para dormir. Lorenzo, luego que me hubo arreglado con esmero casa maternal en la hamaca, se había acostado en la suya.

—¿Tita, dijo Rufina desde su alcoba á Bibiano, que dormía con nosotros á la sala: escuche su mercé en la verrugosa cantando en el río.